



Ayuntamiento de Berriozar
Berriozarko Udala

ACTA

En Berriozar, a 8 de junio del año 2009, siendo las 11:00, se reúnen en la Escuela Municipal de Música de Berriozar los miembros del Tribunal Calificador que firman al final, para la provisión mediante concurso-oposición de la plaza de Profesor/a de Piano y Acompañante Repertorista, en régimen de contrato de relevo

Abierta la sesión, los miembros del Tribunal, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

Primero.- Dejar constancia que a las 11:00 hors del día 8 de junio se constituyó este Tribunal.

Segundo.- Dejar constancia que a fecha 30 de mayo, cuatro personas se encontraban inscritas en el Servicio Navarro de Empleo, y habían presentado documentación debidamente acreditada en el registro del Ayuntamiento de Berriozar. Dichas personas eran:

- AINHOA MARTINEZ SAEZ DE ALBENIZ
- IOSU LARUMBE ITURBIDE
- IZASKUN YABEN AROSTEGUI
- NAIARA EGAÑA CRESPO

Tercero.- Dejar constancia de que, a continuación, el Tribunal procede a realizar la baremación de los méritos alegados y si los candidatos reunían los requisitos de titulación requeridos en las bases de la convocatoria, con el siguiente resultado:

- **AINHOA MARTINEZ SAEZ DE ALBENIZ. No reúne los requisitos requeridos** por no estar en posesión del título de EGA en la fecha en que terminó el plazo de presentación de solicitudes.
- **IOSU LARUMBE ITURBIDE. No reúne los requisitos requeridos** por no estar en posesión del EGA en la fecha en que terminó el plazo de presentación de solicitudes.
- **IZASKUN YABEN AROSTEGUI. Sí reúne los requisitos requeridos.**
- **NAIARA EGAÑA CRESPO. Sí reúne los requisitos requeridos.**

Cuarto.- La valoración de los méritos alegados, conforme lo establecido en la 5.2 de las Bases que rigen la convocatoria, ha dado el resultado siguiente

- **IZASKUN YABEN AROSTEGUI**
 - Experiencia laboral en Conservatorios y Escuelas de Música públicas:4,16 puntos

- Experiencia laboral en Escuelas de Música privadas: 0,66 puntos
- Experiencia como intérprete en conciertos: 1,8 puntos
- Por formación: 3 puntos
- **TOTAL** **9,62 puntos**

- **NAIARA EGAÑA CRESPO**

- Experiencia laboral en Conservatorios y Escuelas de Música públicas: 6,79 puntos
- Experiencia como intérprete en conciertos: 2,6 puntos
- Por formación: 3 puntos
- **TOTAL** **12,39 puntos**

Con lo que se levanta la sesión a las 14:00 horas, extendiéndose la presente acta que firman los miembros del citado Tribunal en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Fdo: Inmaculada del Río Lorea

Concejala de educación en el Ayuntamiento de Berriozar y Presidenta del Tribunal

Fdo. Fermín Goñi Baquedano

Director de la Escuela de Música y Secretario del Tribunal

Fdo: Don José Luis Luri Medrano

Profesor de la Escuela de Música de Berriozar

Fdo: Manuel Ibáñez Álvarez

Representante Sindical Ayuntamiento de Berriozar